

Mensaje del Presidente del
Senado, Ldo. Rafael Hornán-
dez Colón, ante el Concilio
de Pobres, Parque Isidoro
García, Mayaguez, el día 25
de abril de 1971, a las 11 am.

Amigos Néstor Carrasquillo
y Rubén Santana, Presiden-
tes entrante y saliente, respec-
tivamente; Osvaldo Figueroa,
Presidente de la Fundación de
Desarrollo Comunal; miembros
de la Junta de Directores del
Concilio de Pobres de Puerto
Rico; y demás amigos represen-
tantes del pueblo pobre:

Agradezco profunda y sin-
ceramente la oportunidad que
se me ha brindado de dirigir-
me a ustedes en esta memora-

.2.

ble ocasión en que celebran su tercera asamblea general.

El Concilio de Fobres de

Puerto Rico es una organización que le sirve a los pobres y le sirve bien, y por lo tanto también le sirve a Puerto Rico. Aprovecho para hacer

una expresión muy merecida de reconocimiento a la labor abnegada y excepcional que ha realizado como Presidente de este Concilio y como líder de área de la Ciudad Modelo de San Juan, vuestro Presidente saliente, Néstor Carrasquillo.

Me satisface mucho ver que aquellos que como ustedes han sentido en carne propia el sufrimiento, el dolor, las necesidades y que conocen las aspi-

.3.

raciones del pueblo pobre, han tenido éxito en organizarse para hacer sentir sus opiniones en relación a todos aquellos asuntos que les afectan en su vida diaria. Nadie mejor que ustedes para expresar como sienten los pobres sobre el alto costo de la vida, la necesidad de trabajar y ganar dinero, la educación que quieren que reciban sus hijos y sobre otros asuntos que tanta importancia tienen para ustedes. El pobre tiene que hablar y dejarle saber a los gobernantes y a los políticos qué es lo que ellos quieren y necesitan, porque si no lo hacen así, llevarán la peor parte, y como dice el refrán popular, la soga partirá por lo más fino.

.4.

Puerto Rico ha alcanzado en los últimos treinta años un gran progreso económico. Muchos disfrutan hoy de las bendiciones del progreso material. Sin embargo, también en Puerto Rico quedan aún grandes contrastes entre los que disfrutan y los que carecen. No se justifica bajo ningún concepto que después de treinta años de desarrollo económico en una sociedad en que el ingreso promedio por familia es de más de \$6,000 anuales, haya todavía muchos miles de familias que ganan menos de \$2,000 anuales, lo cual es un ingreso de extrema pobreza. Eso no es justo, y por tanto tenemos que decidirnos de una vez y

.5.

para siempre a acabar con la pobreza extrema.

La responsabilidad básica de acabar con la pobreza y darle a los que la sufren la oportunidad de salir de su triste situación es de nosotros los hombres que gobernamos. El gobierno de Puerto Rico debe atacar las causas fundamentales de la pobreza y al mismo tiempo atender las graves necesidades inmediatas que ella causa. Sin embargo, y me apena decirlo ante ustedes, en los últimos años lo que hemos visto en nuestro país es que nuestra economía está yendo para atrás en lugar de echar para adelante.

Por un lado vemos como

.6.

sube vertiginosamente el costo de la vida. Suben día tras día los precios de casi todos los productos de consumo: el agua, la luz, el cemento y los alimentos. Hasta los frutos del país están por las nubes porque el gobierno de Puerto Rico le ha puesto trabas a la importación de plátanos, guineos y otros frutos menores que antes venían de otros países a precios más baratos. Encima de eso, nos amenazan el alza de la leche, el pan, la gasolina, la cerveza, los cigarrillos, y sabe Dios cuántas cosas más. Y lo más triste es que en las tiendas no distinguen entre el consumidor rico y el consumidor pobre

.7.

cuando van a cobrar por lo que venden. Aumentan el desempleo y la emigración.

De 1969 a 1970 el número de desempleados subió de 85,000 a 94,000 y el porcentaje de desempleo de 10.4 a 11.2.

Cada vez más personas se ven forzadas a dejar sus familias, sus amigos y a su país para irse a buscar trabajo al norte.

En 1970 la emigración neta fue de 44,000. Hace más de 10 años que en Puerto Rico no tenía que emigrar tanta gente. No solo está bajando

el empleo en las fábricas, sino que ahora se nos empieza a venir abajo la industria

del turismo con el cierre de los hoteles Condado, Miramar, Le Petit, Palace, San Jerónimo,

.8.

donde trabajan miles de padres de familia que ahora se ven en la más negra de las necesidades.

Hay que volverle a dar el impulso original a la industrialización del país y a la creación de más y más empleos. Pero que sean empleos que puedan ocupar aquellos que más lo necesitan: los jóvenes ociosos, los hombres desempleados por la mecanización y los pobres.

Que no haya que ir necesariamente a vivir a los arrabales de San Juan para poder conseguir empleo porque en el resto de la isla es casi imposible conseguirlo. Hay que devolverle la confianza y

.9.

la seguridad al turista para que vuelvan en grandes números a ocupar nuestros hoteles. En fin, tenemos que rescatar la economía puertorriqueña si no queremos tener que subsistir eternamente a base de dádivas federales y si no queremos que el que necesita trabajo se vea forzado a emigrar a otras tierras. Para esto hay que poner sobre sus pies a la Administración de Derecho al Trabajo, agencias del gobierno que fueron creadas con el propósito de proporcionar empleos mediante programas nuevos e imaginativos pero que aparentemente no están dando los resultados que se esperaban de ellos.

Quiero hablarles ahora de otro problema que sé que

.10.

preocupa mucho a los padres y a las madres así como a los jóvenes de las familias pobres de Puerto Rico. Se trata del crimen contra los pobres en la educación. A pesar de que en las últimas décadas ha habido muchos estudiantes pobres que se han aprovechado de becas y facilidades educativas que les proporcionó el gobierno de Puerto Rico para hacerse de una carrera profesional o técnica, la mayoría de los hijos de los pobres son víctimas de lo que se podría llamar el círculo vicioso de la pobreza y la educación. Por ser extremadamente pobres estos estudiantes no reciben suficiente ayuda educativa y económica en sus hogares que los capaciten para obtener bue-

.11.

nas notas y graduarse de escuela superior. Aquellos que consiguen graduarse de escuela superior tienen grandes dificultades para aprobar los requisitos de entrada a la Universidad, y la gran mayoría no pueden por esta causa estudiar una profesión u oficio bien remunerado. Tampoco pueden asistir a las universidades privadas por ser éstas demasiado caras. Como consecuencia, el destino de la gran mayoría de los hijos de los pobres es formar parte de las filas de los desempleados u ocupar los empleos peor pagados de nuestra economía sin que tengan muchas esperanzas de salir de la pobreza. Esta es una situación muy injusta y por algún lado hay que romper

.12.

vicioso, discriminatorio, para conseguir que los hijos de los pobres tengan en sus vidas las mismas oportunidades que tienen los hijos de las familias ricas y de la clase media. Me propongo usar los medios a mi alcance para así hacerlo, y espero que ustedes me hagan sugerencias a este respecto.

He mencionado solo algunos de los obstáculos mas importantes con que se enfrentan los pobres en Puerto Rico. La lista de todos sería muy larga y podría tomar horas el hablar sobre el problema de la salud, la vivienda, los desahucios forzosos, la droga y los vicios, etc. etc. Para solucionar todos esos problemas el gobierno necesita dinero, mucho dinero, que tendrá que conseguir hacien-

.13.

do economías sustanciales en sus gastos y aumentando sus ingresos contributivos. Si hay que establecer nuevas contribuciones y subir las que ya existen, deben hacerse en forma justa. Ya ustedes los pobres llevan sobre sus hombros una carga contributiva pesada, pues tienen que pagar los arbitrios y otras contribuciones indirectas que afectan los precios de los artículos y cervezas que consumen. Hay que estudiar cuidadosamente nuestro sistema contributivo para eliminar o bajar contribuciones injustas y establecer o subir otras más justas. Que pague mucho más el que más tiene y que no se escapen de pagar sus tributos los poderosos. A este respec-

.14.

to quiero decirles que el Senado de Puerto Rico se propone legislar próximamente para que se realice un estudio completo de todo nuestro sistema contributivo y que nos proponemos negarnos a aprobar los proyectos contributivos enviados a la Legislatura por el Gobernador de Puerto Rico y que proponen subir las contribuciones del ron, las cervezas; los cigarrillos, las papeletas y cuadros del Hipódromo y otros que sin duda afectarán adversamente al bolsillo del pobre, a menos que no se nos muestre que el gobierno de Puerto Rico no puede hacer economías en gastos supérfluos e inne-

.15.

cesarios.

Mis amigos, la lucha por solucionar todos estos problemas es y será árdua y difícil. Requerirá mucho trabajo y muchas ideas, buenas ideas. Por eso yo necesito de ustedes. Necesito de su experiencia, sus opiniones y sus conocimientos para poder formular las soluciones más eficaces y que más se ajusten a sus necesidades. En el pasado me he reunido y espero seguirme reuniendo para dialogar con líderes del movimiento obrero organizado, sobre sus problemas particulares.

Vería con mucho agrado y satisfacción el poder hacer lo mismo con los representantes del Concilio de Pobres de Puerto

.16.

Rico. Los invito a que me den esa oportunidad. Además, me gustaría ver en el futuro a los líderes de ustedes desempeñar la representación de los pobres en las Juntas de Directores o Consultivas de aquellas agencias en que por ley tiene que haber representación de los pobres. En la actual sesión legislativa he tenido la satisfacción de auspiciar un proyecto de ley otorgando representación a los trabajadores en la Administración de Servicios al Consumidor y en la Administración de Derecho al Trabajo. Me gustaría así mismo auspiciar en el futuro legislación para otorgar representación a los pobres en aquellas agencias y organizaciones de gobierno que más les afecta a ustedes tales como: la Junta de

.17.

Educación, el Departamento de Servicios Sociales, el Consejo Superior de Enseñanza, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Fuentes Fluviales y otros. También me gustaría ver que surjan entre ustedes líderes que vayan a defender los puntos de vista de los pobres en nuestras Cámaras Legislativas. Es mi opinión el que en la Legislatura debe haber siempre un buen número de representantes y senadores que representen auténticamente a los pobres y a los trabajadores del país.

Para terminar, les reitero que estoy a las órdenes de ustedes, dispuesto a ayudarles en la medida de mi capacidad y de la

.18.

autoridad de que disponga para todo aquello que signifique más justicia social. Por lo pronto me place informarles que el pasado 20 de abril se aprobó la Resolución Conjunta del Senado 2122, auspiciada por este servidor, asignando al Concilio de Pobres de Puerto Rico la cantidad de \$25,000 para intensificar la organización de capítulos comunales y regionales, y para gastos de funcionamiento y seguimiento de los problemas que se presentan a las 240 comunidades organizadas y afiliadas al Concilio, y para la construcción de facilidades de un centro de adiestramiento y sistema gerencial. Espero que este sea solo el comienzo de una larga y fructífera relación entre ustedes y yo.

Felicito nuevamente al Concilio de Pobres de Puerto Rico y a sus líde-

.19.

res Néstor Carrásquillo, Rubén Santana, Osvaldo Figueroa y demás amigos, y los aliento a seguir adelante porque creo que esta organización tiene un futuro muy prometedor. Yo necesito de la ayuda de ustedes para poder ayudarles. Les pido a ustedes que me ayuden a ayudarles.

Muchas gracias.

* * * * *